

# CONVOCATORIA DE PREMIOS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SAEDYN 2015 BASES

- Se convocan **5 PREMIOS de INVESTIGACIÓN EN ENDOCRINOLOGÍA, DIABETES Y NUTRICIÓN, 1 PREMIO de INVESTIGACIÓN BÁSICA EN ENDOCRINOLOGÍA, DIABETES Y NUTRICIÓN, 1 PREMIO de INVESTIGACIÓN EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA y 1 PREMIO de INVESTIGACIÓN PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA SAEDYN EN ENDOCRINOLOGÍA, DIABETES Y NUTRICIÓN.**

- En caso de ser considerado alguno de ellos desierto, su cuantía podrá ser asignada a un premio para otro grupo donde el número y calidad de los proyectos presentados lo merezca, a criterio del tribunal.
- El importe bruto de cada uno de los premios será de 6.000 euros.
- La duración de la ejecución del proyecto será de un año a contar desde su concesión en el Congreso anual de la SAEDYN.
- El plazo de finalización de solicitudes será el 11 de Noviembre de 2015.
- La proclamación de resultados de las becas concedidas se hará directamente desde la SAEDYN a los premiados y se hará pública en la página web de la sociedad ([www.saedyn.es](http://www.saedyn.es)) antes del 11 de diciembre 2015.
- La entrega oficial de los premios y diplomas se hará durante las Jornadas de Primavera 2016 de la SAEDYN.
- Los proyectos premiados deberán ser facilitados para su publicación en la web oficial de la SAEDYN ([www.saedyn.es](http://www.saedyn.es)) por los autores antes de fin de año de 2015, así como posteriormente las publicaciones que de ellos se deriven.

## SOLICITUDES

- Antecedentes y estado actual del tema: no más de 600 palabras.
- Bibliografía: No más de 40 referencias bibliográficas.
- Hipótesis y objetivos: No más de 300 palabras.
- Diseño: no más de 600 palabras.
- Plan de trabajo: no más de 600 palabras.
- Curriculum (formato FIS)
- La mayor parte del proyecto ha de ser ejecutado en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Envíos a: [saedyn@gestiondeviajes.com](mailto:saedyn@gestiondeviajes.com)

## PODRÁN SOLICITAR ESTA BECA

- Socios de la SAEDYN. Sólo se podrá admitir una solicitud por socio.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Doctor en Medicina (5 puntos)
- CV del candidato (20 puntos)
- Propuesta del proyecto (75 puntos)
  - 1.-Claridad de los objetivos y las hipótesis.
  - 2.-Interés de la propuesta.
  - 3.-Estudio multicéntrico.
  - 4.-Posibilidad de realizarse en un año.

## PAGO

- El pago del premio se hará a la persona que lo obtenga, que estará sujeto a las obligaciones fiscales que le correspondan.
- Se realizará un primer pago del 50% en el año de su concesión (2015) y el 50% restante en un segundo pago después de presentar los resultados preliminares en el siguiente congreso de la SAEDYN.

## TRIBUNAL

- 3 miembros de la Junta Directiva de la SAEDYN
  - 1 representante de cada uno de los grupos de trabajo de la SAEDYN
- El fallo del tribunal será inapelable.